

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15260 *Corrección de erratas de las Enmiendas al Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de origen terrestre, adoptadas en Siracusa el 7 de marzo de 1996.*

Advertidas erratas en el texto de las Enmiendas al Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de origen terrestre, adoptadas en Siracusa el 7 de marzo de 1996, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 19 de mayo de 2008, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Pág. 23700, columna izquierda, apartado C. CATEGORÍAS DE SUSTANCIAS. En el punto 1, donde dice: «cordano», debe decir: «clordano».

Pág. 23700, columna derecha, apartado A. CARACTERÍSTICAS Y COMPOSICIÓN DE LAS DESCARGAS. Por estar duplicada y formar parte del párrafo siguiente, en el punto 7 debe eliminarse la frase final: Se modifica el título de la sección B y se añade un nuevo párrafo.